



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 23 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190001700	Extinción De Dominio		Aosciacion Centro De Capacitacion Cencaes Ips, Ingrid Del Carmen Gomez Barros, Jhon Jaime Villamizar Alvarez	17/07/2020	Auto Ordena - Primero: Adicionar El Auto De Pruebas Calendado El 06 De Julio De 2020, En El Sentido Declarar Extemporáneo La Solicitud De Pruebas Realizada Por La Dra. Dra. Bibiana Escobar Jaramillo Apoderada Del Ministerio De Justicia Y Del Derecho, Conforme A Las Consideraciones Expuestas En El Presente Auto.Segundo: Contra El Presente Auto Proceden El Recurso De Reposición Y Apelación.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

e117b8b4-51af-4d71-bdba-08070b084a84